



COMUNICACION Nº 5607

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, exhorta al Departamento Ejecutivo Municipal para que cumpla con la Ordenanza Nº 10.839 que crea y mantiene actualizado, en el ámbito de la Secretaría de Hacienda, el Registro Público Municipal de Contratos de Concesión, y le solicita que arbitre las medidas necesarias para su puesta a disposición de todos los vecinos a través del portal web de la Ciudad.

SALA DE SESIONES, 07 de abril de 2016.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas